Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE RIOHACHA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
DIAZ	ARRIETA	ADANELLYS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 40.937.458 — *SEXO*: F (X) M ( ) — *NACIONALIDAD*: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 06 MES 12 AÑO 1980

PAÍS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 15 N° 2 - 35

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 3005008752 EMAIL adanellysdiaz@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1997
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		CONTADOR PUBLICO	07	2009	152651-T
TC	4	X		TECNICO LABORAL EN SALUD OCUPACIONAL	12	2013	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION PROSPERITAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CORP.PROSPERITAS@GMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3005008752	DÍA 29 MES 12 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE ADMINISTRATIVO	JUNTA DIRECTIVA	CALLE 27 A 13 - 86

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION PROSPERITAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CORP.PROSPERITAS@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3005008752	DÍA 29 MES 11 AÑO 2021	DÍA 28 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CAPACITADOR	CORPORACION PROSPERITAS	CALLE 27 A 13 - 86

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION PROSPERITAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CORP.PROSPERITAS@GMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3005008752	DÍA 29 MES 12 AÑO 2019	DÍA 13 MES 09 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE ADMINISTRATIVO	JUNTA DIRECTIVA	CALLE 27 A 13 - 86

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION POR EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL GUAJIRO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	fundisoguajiro@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7271752	DÍA 10 MES 12 AÑO 2019	DÍA 25 MES 04 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE ADMINISTRATIVO	JUNTA DIRECTIVA	CRA 15 10 - 02 2do Piso

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	agrosolidariaguajira@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7280118	DÍA 20 MES 01 AÑO 2017	DÍA 17 MES 03 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FACILITADORA	AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA	CRA14 CON CLLE 13

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO SUEJE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	www.sueje.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3210034259	DÍA 01 MES 09 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FACILITADORA	SUEJE	PEREIRA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento RIOHACHA JUNIO 29 DE 2022

Adanellys Diaz A

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Prosperitas

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PROSPERITAS

NIT: 900530701-3

CERTIFICA:

Que la señora **ADANELLYS DIAZ ARRIETA** identificada con cédula de ciudadanía No. **40.937.458** de Riohacha estuvo vinculada a la CORPORACIÓN PROSPERITAS mediante el **Convenio de Asociación 031 de 2021**, cuyo objeto es "***Fortalecimiento de las unidades productivas a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera que permitan el mejoramiento de su calidad de vida en el Distrito de Riohacha***", desempeñando el siguiente cargo:

- **CAPACITADOR Y APOYO TECNICO**

Desde el 29 de noviembre de 2021 hasta el 28 de diciembre de 2021.

Funciones Desempeñadas:

- Capacitar en economía solidaria y cooperativismo a la población beneficiada del proyecto.
- Apoyar técnicamente las actividades de capacitación a la población beneficiada del proyecto.
- Asesorar a la organización en la ejecución de proyectos relacionados con la administración y contratación pública.
- Preparación de documentación e informes para el cumplimiento de las actividades del proyecto.
- Asesorar jurídicamente a las organizaciones y población beneficiada de los proyectos ejecutados en materias de formalización, legalidad y temas pertinentes a la economía solidaria.
- Realizar las gestiones del cargo asignado y responder a las funciones asignadas por su jefe inmediato.
- Desarrollar las demás responsabilidades acorde a su cargo que le fuesen establecidas.

Dado el día 30 de diciembre de 2021.

LUSMILA R. PEREZ ESCUDERO
C.C. 40.923.838 de Riohacha
Representante Legal de la Corporación Prosperitas

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION PROSPERITAS CON NIT: 900530701 – 3

CERTIFICA QUE:

La señora **ADANELLYS DIAZ ARIETA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **40.937.458** de Riohacha, es la **REPRESENTANTE LEGAL** de nuestra organización desde el día 29 de diciembre de 2019 hasta el 13 de septiembre de 2021.

Esta **JUNTA DIRECTIVA** certifica el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en los artículos 21 y 22 de los estatutos. De igual manera el adelanto de gestiones para el cumplimiento del objeto social de la asociación.

Funciones:

- Representar legalmente a la Corporación.
- Convocar y presidir las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva
- Ejecutar las decisiones emanadas por la Asamblea General y unta directiva
- Presentar planes y programas para cumplimiento de los objetivos de la Corporación.
- Ordenar los gastos y pagos de la Corporación.
- Celebrar actos y convenios en representación de la Corporación.
- Solicitar créditos, pignorar, hipotecar y celebrar todo tipo de contratos, en busca del cumplimiento de los objetivos para el desarrollo socioeconómico y humanístico de la Corporación.
- Ejercer otras funciones que sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Corporación.
- Velara por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Recaudar los fondos de la Corporación, custodiarlos e invertirlos en la forma determinada por la Junta Directiva.
- Llevar ordenadamente y observando todas las exigencias legales, los libros y contabilidad de la Corporación.
- Rendir informes ante la Junta Directiva y la Asamblea General cuando se considere necesario.

La presente certificación se firma a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

CARLOS A. CASTAÑO QUINTERO
CC. 79.895.223 Asociado

PAULA XIMENA ILLERA VALVERDE
CC. 52.054.467 Asociada

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION PROSPERITAS CON NIT: 900530701 – 3

CERTIFICA QUE:

La señora **ADANELLYS DIAZ ARIETA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **40.937.458** de Riohacha, es la **REPRESENTANTE LEGAL** de nuestra organización desde el día 29 de diciembre de 2021 a la fecha.

Esta **JUNTA DIRECTIVA** certifica el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en los artículos 21 y 22 de los estatutos. De igual manera el adelanto de gestiones para el cumplimiento del objeto social de la asociación.

Funciones:

- Representar legalmente a la Corporación.
- Convocar y presidir las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva
- Ejecutar las decisiones emanadas por la Asamblea General y unta directiva
- Presentar planes y programas para cumplimiento de los objetivos de la Corporación.
- Ordenar los gastos y pagos de la Corporación.
- Celebrar actos y convenios en representación de la Corporación.
- Solicitar créditos, pignorar, hipotecar y celebrar todo tipo de contratos, en busca del cumplimiento de los objetivos para el desarrollo socioeconómico y humanístico de la Corporación.
- Ejercer otras funciones que sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Corporación.
- Velara por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Recaudar los fondos de la Corporación, custodiarlos e invertirlos en la forma determinada por la Junta Directiva.
- Llevar ordenadamente y observando todas las exigencias legales, los libros y contabilidad de la Corporación.
- Rendir informes ante la Junta Directiva y la Asamblea General cuando se considere necesario.

La presente certificación se firma a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

CARLOS A. CASTAÑO QUINTERO
CC. 79.895.223 Asociado

PAULA XIMENA ILLERA VALVERDE
CC. 52.054.467 Asociada

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION POR EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL GUAJIRO CON NIT: 900365495 – 3

CERTIFICA QUE:

La señora **ADANELLYS DIAZ ARIETA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **40.937.458** de Riohacha, fue la **REPRESENTANTE LEGAL** de nuestra organización desde el día 10 de diciembre de 2019 hasta el 25 de abril de 2022.

Esta **JUNTA DIRECTIVA** certifica el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos. De igual manera el adelanto de gestiones para el cumplimiento del objeto social de la asociación.

Funciones:

- Convocar y presidir las reuniones.
- Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva y del consejo de fundadores cuando no competan a otro funcionario.
- Suscribir convenios de superación.
- Presentar el presupuesto anual.
- Dirigir y supervisar las actividades de la fundación y su normal funcionamiento.
- Efectuar todo gasto cuya suma no excede de dos salarios mínimos mensuales vigentes.
- Nombrar y remover libremente de su cargo al director nacional e internacional y a los representantes en los Departamentos, municipios, naciones o Estado.
- Firmar conjuntamente con el tesorero toda cuenta de cobro de la fundación.
- Las demás que le señale la Asamblea General, la Junta directiva, los estatutos y los reglamentos internos.
- El representante legal será nombrado por la junta directiva y tendrá las mismas funciones del presidente.

La presente certificación se firma a solicitud del interesado a los veinte (20) días del

YAIDID M. VANEGAS PAREJO
CC. 40.936.333 vicepresidente

LUCIA GONZALEZ PALMAR
CC. 1.124.010.283 secretaria

agrosolidaria
Seccional Riohacha – La Guajira

AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA
NIT: 900443952

CERTIFICA:

Que **ADANELLYS DIAZ ARRIETA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 40.937.458, expedida en Riohacha, labora en esta entidad como Facilitador desde el día 20 de enero del 2017 hasta el 17 de marzo del 2020; realizando las siguientes funciones:

- Formación en mejoramiento de vida e implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía solidaria y cooperativa rural
- Asistencia técnica en estructuración de estatutos, planes de negocios, formador de formadores; en los diferentes proyectos y convenios de agrosolidaria, que se han ejecutado a partir de la fecha de vinculación del contratista.
- Entregar oportunamente los documentos que son tenidos como fuente de verificación de la labor realizada en campo.

Demostrando ser una persona responsable, con iniciativa al momento de realizar sus actividades.

La presente certificación se firma a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,

JUANA SOFÍA SERRANO ROMERO
Representante Legal
Cordialmente,

Calle 7 # 8-25
Agrosolidariaguajira@hotmail.com
Tel: 3113254856

SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO SUEJE
816.004.907-3

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE SUEJE:

CERTIFICA:

Que la señora **ADANELLYS DIAZ ARRIETA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.937.458,** prestó sus servicios en el marco del Contrato No. 069 de 201 suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS y SUEJE en los siguientes términos:

Tipo Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Duración:	Tres Meses
Fecha de Inicio:	01 de septiembre de 2017
Fecha de Terminación:	30 de noviembre de 2017
Valor:	($15.000.000) Quince Millones de Pesos, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.
Estado del Contrato:	Ejecutado

Objeto: El Contratista prestará sus servicios como FACILITADOR 1, en la ejecución del contrato interadministrativo No. 069 de 2017 con la UAEOS.

Obligaciones Generales: En desarrollo del objeto el contratista deberá facilitar, ejecutar, controlar y evaluar las acciones tendientes a garantizar la gestión operativa, así como cumplir y hacer cumplir los procesos y procedimientos de la entidad.

Obligaciones Específicas: En desarrollo del objeto el contratista deberá: **1)** Realizar visitas de campo a las asociaciones y organizaciones participantes de los proyectos. **2)** Realizar la apropiación de las herramientas de acompañamiento a las organizaciones y asociaciones. **3)** Realizar las visitas para desarrollar el acompañamiento empresarial, formulación, revisión y avance de compromisos de las organizaciones. **4)** Apoyar en la formulación de los planes de negocios de las organizaciones y asociaciones, **5)** Acompañar la participación de las organizaciones en las ruedas de negocio. **6)** Llevar los controles y registros de la realización de las visitas y actividades. **7)** Dar soporte para el logro y realización de todas las actividades relacionada con la comunidad. **8)** Elaborar los informes y documentos pertinentes a los avancen y resultados parciales y finales de los procesos en que participa. **9)** Contribuir con su experiencia y conocimiento al logro de los objetivos del proyecto. **10)** Realizar las visitas de campo a las organizaciones, asociaciones y comunidades para adelantar las gestiones necesarias que faciliten la puesta en marcha el cumplimiento de los logros del proyecto.
11) Definir un plan de acompañamiento y asistencia técnica con los productores, asociaciones y organizaciones para implementar mejores prácticas productivas, de servicio y de valor agregado. **12)** Revisar y concertar el plan de asistencia técnica y formación con el material de aprendizaje. **13)** Llevar los controles y registros de la entrega y utilización del material de aprendizaje. **14)** Ejecutar las actividades del plan de asistencia técnica y formación con el material de aprendizaje. **15)** Definir planes de acción resultantes de la implementaci5n de la asistencia técnica, así como realizar el seguimiento y los ajustes y recomendaciones a la puesta en marcha de los mismos. **16)** Garantizar que en cada reunión de capacitación adelantada por el cooperante esté la imagen institucional de la Unidad Administrativa (pendones elaborados de acuerdo con el manual de imagen de la Unidad) y remitir evidencia de esto al coordinador de Comunicaciones y Prensa de la Entidad. **17)** Asegurar que los capacitadores, cooperantes y personas que a nombre del Contrato trabajen con la comunidad utilicen los distintivos establecidos en el Manual de imagen de la Unid ad Administrativa (Camiseta, cachucha, botones, chaleco, etc.). **18)** Asegurar que todos los grupos atendidos en el marco del Contrato reciban por lo menos esferos y libretas diseñados de acuerdo con el Manual de imagen corporativa de Organizaciones Solidarias. **19)** Suministrar información técnica y financiera del desarrollo del contrato por organización, departamento y municipio. **20)** Diligenciar Base de datos de las organizaciones solidarias creadas en el formato proporcionado por la Unidad. **21)** Diligenciar Base de datos de las organizaciones solidarias fortalecidas en el formato proporcionado por la Unidad. **22)** Diligenciar Base de datos de población beneficiaria en el formato establecido por la Unidad (en caso de creación de la base asociativa, en el caso de fortalecimiento de los participantes en el proceso de cada organización). **23)** Aplicar los formatos de evaluación en las diferentes jornadas de capacitación del proceso de

creación y fortalecimiento. Formato proporcionado por la Entidad. **24)** Presentación institucional de 10 minutos en eventos y jornadas de capacitación. **25)** Incluir en las jornadas de capacitación el componente de erradicación del trabajo infantil en las organizaciones. **26)** Incluir en las jornadas de capacitación la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.

Esta certificación se expide en Pereira, a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2018.

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo

www.sueje.edu.co
Nit. 816 004 907-3

SEDE PEREIRA
Universidad Tecnológica de Pereira
Edificio 13 Bloque B, Of. 130-211
PBX: +57 (6) 321 2221
Cel.: 321 803 4259

Dirección de correspondencia:
Carrera 27 N° 10-25 Casa 16
Urbanización Curazavi
info@sueje.edu.co
rectificaciones@sueje.edu.co

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira
SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto número 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:

Contador Público

A

Adanellys Díaz Arrieta

C.C. 40'937.458 Riohacha

Quien Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos exigidos. En Fé de lo Expuesto le expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 10 de julio de 2008

RECTOR(A)

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 214 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 20

agrosolidaria
Seccional Riohacha – La Guajira
NIT 900443952-2

AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA, ACREDITADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVAS ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 018 DEL 20 DE ENERO DE 2015.
Y LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

HACE CONSTAR QUE:

ADANELLYS DIAZ ARRIETA

Identificada Con Cedula de ciudadanía No. 40.937.458 expedida en Riohacha La Guajira

CURSÓ Y APROBÓ LA ACCION DE FORMACION **"DIPLOMADO EN GESTION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN ECONOMIA SOLIDARIA"** realizado en la ciudad de Riohacha, Con intensidad horaria de 120 horas, de conformidad con el numeral 11, articulo 30 de la ley 454 de 1998.

Expedido en Riohacha a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2015

JORGE DAVID MARTELO PEREZ
Director Agrosolidaria Seccional Riohacha

El empleo es de todos

UAEOS

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

agrosolidaria
SECCIONAL RIOHACHA - LA GUAJIRA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Y AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA

CERTIFICA QUE:

Adanellys Díaz Arrieta

C.C 40937458

Cursó y aprobó el Seminario Taller "**Liderazgo y comunicación asertiva**" realizado bajo modalidad virtual , con una intensidad horaria de 16 horas.

23 / 08 /2021

FECHA

JUANA SERRANO R.
LEGAL AGROSOLIDARIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

INSTITUTO ANTICORRUPCIÓN

Escuela de Gobierno y Transformación Pública Tecnológico de Monterrey

DERECHOS Y JUSTICIA OBSERVATORIO

ean universidad

La Universidad Ean y
la Procuraduría General de la Nación

certifican que

Adanellys Díaz Arrieta

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 40937458

participó en el curso virtual

Ley 1712 de 2014 -
Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional dirigido a miembros de la ciudadanía.

Realizado del 12 de noviembre al 4 de diciembre de 2020,
con una duración de 40 horas académicas bajo la modalidad virtual.

Claudia Fabiola Medina Aguilar
Procuradora Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
Procuraduría General de la Nación

H. Mauricio Díaz Silva
Gerente Académico
La Universidad Ean

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
DECANATURA

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el estudiante ADANELLYS DÍAZ ARRIETA Código Estudiantil 12212203, perteneciente al Programa Contaduria Publica, curso y aprobó la Asignatura SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO con la Docente DORIS LEONOR ACUÑA MENDOZA, en el primer periodo académico 2008.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Riohacha, Departamento de la Guajira, a los veintiuno (27) días del mes de Mayo de 2009.

GILBERTO COTES SPROCKEL
Director
Programa Contaduría Pública

Luz Angela Bueno

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

CERTIFICA

Que: *ADANELLYS DIAZ ARRIETA*

C.C. *40.937.458* de: *Riohacha*

Participó en el Seminario Taller sobre:

CRECIMIENTO PERSONAL

Realizado en *Riohacha* durante *II.P.A.2001*

con una intensidad de *32* horas.

Dado en Riohacha a los *02 de Agosto de 2007*

Dir. Bienestar Universitario — Orientador

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
BIENESTAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

CERTIFICA

Que: *ADANELLYS DIAZ ARRIETA*

C.C. *40.937.458* de: *Riohacha*

Participó en el Seminario Taller sobre:

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Realizado en *Riohacha* durante *I.P.A.2007*

con una intensidad de *32* horas.

Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

CAMPAÑA FINANCIADA POR EL FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES

Certifica que:

Adanellys Diaz Arrieta

Asistió al seminario "Reporte de accidente de trabajo y enfermedad profesional, una oportunidad para la prevención"

Realizado en Riohacha **el día** 19 **de** Septiembre **de 2006**

con una duración de 7 **horas**

Conmemoración día de la salud en el mundo del trabajo

Director(a) Territorial
Ministerio de la Protección Social

ORGANIZA:

R.S.O.

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

QUE ADANELLYS DIAZ ARRIETA

PARTICIPO EN: INTERNET

DURACION 20 HORAS

Isabel Pedroza C.

Jefe de Area

Riohacha, 11.24.2000

Ciudad y Fecha de Terminación

Registro y Certificación

Comercio y Servicios

Centro de Formación

2000.0283 - 12.14.200

No. y Fecha de Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ADANELLYS DIAZ ARRIETA

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.937.458

Participó en el evento

CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Riohacha a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005)

PEDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SUBDIRECTOR CENTRO IND COMERCIAL
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2005CP00371 20/12/2005
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE **ADANELLYS DIAZ ARRIETA**

APROBO INFORMATICA AVANZADA

DURACION -50- HORAS

Jefe de Area

Registro y Certificación

Riohacha, 06.12.97
Ciudad y Fecha de Terminación

Comercio y Servicios
Centro de Formación

97.0074 - 06.12.97
No. y Fecha de Registro

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

QUE **ADANELLYS DIAZ ARRIETA**

PARTICIPO EN:

SERVICIO AL CLIENTE

DURACION -20- HORAS

Jefe de Area

Isabel Redondo C.
Registro y Certificación

Riohacha, 10.20.2000
Ciudad y Fecha de Terminación

Comercio y Servicios
Centro de Formación

2000.0232 - 11.02.2000
No. y Fecha de Registro



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.937.458
DIAZ ARRIETA
APELLIDOS
ADANELLYS
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1980
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-JUN-1999 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-4800100-00131531-F-0040937458-20081125 0006932048A 1 7840006138

DOCUMENTO VALIDO PARA HOJA DE VIDA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

152651-T



ADANELLYS
DIAZ ARRIETA
C.C. 40937458
RESOLUCION INSCRIPCION 283 FECHA 23/09/2010
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 161817

Adanellys Diaz A.

FIRMA DEL TITULAR 77912

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DOCUMENTO VALIDO PARA TODA LA VIDA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14740000151

(415)7707212489984(8020) 000001474000015 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 9 3 7 4 5 8	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 9 3 7 4 5 8	1 9 9 9 0 6 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	ARRIETA	ADANELLYS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 2 35

42. Correo electrónico: adanellysdiaz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 7 9 0 8 6 5	3 0 0 5 0 0 8 7 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 2 0 1 1 2	8 5 5 9	2 0 1 7 0 9 0 1				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9	5	2																				

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 09 / 00 : 14: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238129796

PIB
16:58:06

Bogotá DC, 04 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADANELLYS DIAZ ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40937458:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de enero de 2024, a las 16:58:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40937458
Código de Verificación	40937458240104165826

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:57:48 PM horas del 04/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40937458**

Apellidos y Nombres: **DIAZ ARRIETA ADANELLYS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2024 04:58:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40937458 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81507001** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir